Categoría: Documentos y publicaciones institucionales
Visto: 1027

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina (2005). Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua: reunión del 2 de noviembre. Portal Juan Carlos Tedesco, Universidad Pedagógica Nacional, Buenos Aires, Argentina.

Asistieron:

Juan Carlos Tedesco

Alejandra Birgin

Domingo De Cara

Berta Braslavsky

Christina Davini

Alfredo Van Gelderen

Provincia de Buenos Aires (D. Lauría)

Provincia De Córdoba (A. López)

Provincia de Mendoza

Provincia de Salta

Provincia de Tucumán

Secretaria de Políticas Universitarias (Carlos Pérez Rasetti)

Birgin: Comenzó la reunión explicando que se les había entregado a los participantes una carpeta con los siguientes documentos:

- El documento que presentó CTERA a la comisión, que no es la versión definitiva pero que recoge los puntos que plantearon en la reunión plenaria.
- Borrador de consulta por el portal *ar*.
- Consulta a universidades que será completada con los aportes de la Secretaría de Políticas Universitarias

Phoca PDF

Aclaró que la agenda del día incluía los siguientes puntos:

- Presentación de Carlos Perez Rasetti, de la Secretaria de Políticas Universitarias, acerca del informe que se realizó sobre la formación docente en las universidades. Aclaró que el documento escrito no estaba aun completo, pero que el mismo estaría listo para el lunes siguiente.
- Presentación de representantes de la DiNIECE de datos de capacitación de docentes, el documento final también estaría listo en un par de días.

Señaló que estos dos documentos son muy importantes ya que son insumos para el trabajo de Christina Davini de diagnóstico de la situación actual de la formación docente.

López: Preguntó ¿Ya se mandaron copias a todos los Institutos de la consulta? ¿A través de quien?

Birgin: Aclaró que los formularios de la consulta van a llegar en cajas a las direcciones de todas las jurisdicciones.

López: Explicó que en el caso de Córdoba, dado que la dirección esta separada entre escuelas publicas y privadas, sería mas fácil si se manda todo al Ministerio, en la casa de gobierno.

Van Gelderen: Preguntó ¿La consulta va dirigida al universo completo de los IFD? Explicó que CONSUDEC y otros actores le habían pedido más información acerca de la consulta.

Birgin: Explicó que el Consejo Federal había aprobado el cuestionario, que ya estaba listo para ser enviado y que la idea es que cada jurisdicción establezca una jornada para implementar el instrumento, que luego se reenviará a la nación. Señaló que existen provincias que se manejan por vía electrónica.

Phoca PDF

Representante de Tucumana: Preguntó si el documento presentado era el instrumento final, ya que no le había quedado claro.

Birgin: Asintió y explicó que se había optado por un instrumento más abierto, estructurado en tres ejes.

Van Gelderen: Preguntó ¿es pública?

Birgin: Respondió que la consulta es pública, que los interesados pueden hablar con las direcciones de cada jurisdicción. Aclaró que los paquetes ya están listos, aunque aún no han sido despachados.

Tedesco: Invitó a Carlos Pérez Rasetti a comenzar su presentación.

Rasetti: Comenzó aclarando que la fuente de información era el área de estadísticas universitarias, pero que no estaba seguro de la confiabilidad de la información acerca de las universidades privadas, ya que no se ha logrado un flujo asegurado de intercambio de información. Respecto a la cantidad de carreras, explico que la información provenía de:

- la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (pero que es difícil asegurara la existencia de todas las carreras incluidas)
- Información de graduados, nuevos inscriptos y alumnos del área de Estadísticas Universitarias, que permite descartar algunas carreras que no tienen estudiantes
- Paginas web de las universidades
- Consultas telefónicas

Señaló que no estaba seguro de la exactitud de algunos datos, ya que se crean carreras constantemente.

Observó que es muy interesante analizar la inserción institucional de la formación docente en las universidades.

Phoca PDF

Explicó que en el ***sector público*** 35/38 universidades nacionales cuentan con carreras de formación docente. Señalo que existe también el instituto de formación artística (el IUNA) que tiene fuerte énfasis en la formación docente. Señaló que una de las universidades que no tiene una carrera de formación docente la UTN si ofrece una carrera de "gestión educativa" y profesorado para profesionales. Las otras universidades que no cuentan con carrera docente son la Universidad de Lanus que tiene un postítulo y la Universidad Nordeste de la Provincia de Buenos Aires que es relativamente nueva.

Explicó que en el ***sector privado*** 26/41 universidades, o sea un 63 %, cuenta con carreras de formación docente.

Van Gelderen: Preguntó ¿Se incluye a las universidades no aprobadas que tienen carrera docente?

Rasetti: Respondió que sí. Explicó que la Ley de Educación Superior establece que universidades con reconocimiento provisional tienen limites a su autonomía en la creación de nuevas áreas o carreras, pero que en la práctica ofrecen carreras que no estaban previstas. Sin embargo, señaló que si la carrera estaba prevista en el proyecto, se puede ofrecer y que en ese sentido no existe ninguna diferencia con las universidades de reconocimiento oficial.

López: Preguntó ¿De las 41 universidades privadas, tienen alguna idea de que cantidad de carreras de formación docente existen?

Rasetti: Respondió que eso se vería más adelante en la presentación.

Explicó que en las ***universidades nacionales*** están la mayoría de la carreras de formación docente y 95 % de los estudiantes de formación docente. Observó que esto demuestra que la formación docente no es el área preferida por las universidades privadas, aunque estas si tienen una oferta grande de carreras como Ciencia de la Educación y Psicopedagogía.

Phoca PDF

Continuó explicando que en las universidades nacionales existen:

- 20 instituciones donde la oferta de formación docente depende de más de una facultad (no esta concentrado en una sola facultad).
- 8 universidades donde esta concentrada la oferta de carreras de formación docente en una facultad, pero que en ningún caso es una facultad de educación, ciencias de la educación etc. Aclaró que cuando existe una facultad de ciencias de la educación (en 3 universidades) esta no concentra todas las carreras de profesorado en la universidad.
- En 7 universidades, existe un sistema de organización departamental, lo cuál se supone que permitiría mejor articulación

Respecto a la tipología de las facultades, explicó que existen:

- 16 facultades de humanidades y ciencias sociales que ofrecen las carreras de Ciencias de la Educación y profesorados
- 3 facultades de humanidades y ciencias sociales que ofrecen solo profesorados
- 16 facultades de ciencias exactas y naturales que ofrecen diversos profesorados

López: Señaló que el eje es disciplinario y no pedagógico.

Representante de Tucuman: Explicó que muchas veces entran a jugar otros intereses para la facultad que tienen que ver con financiamiento etc, que no tienen que ver con temas pedagógicos.

Tedesco: Observó que la carrera de Ciencias de la Educación tiene poco vinculo con el ejercicio real de la docencia.

López: Señaló que carrera de ciencias de la educación no tiene que ver con la práctica docente en instituciones públicas ni privadas.

Phoca PDF

Se discutió la problemática de la investigación en educación.

López: Postuló que el problema es que no se estudia el sistema educativo.

Rasetti: Opinó que lo problemático en las investigaciones en educación es que se utilizan muestras muy pequeñas, por lo cual la investigación no parece tener amplia aplicación.

López: Observó que existe un carácter reflexivo y no de investigación, y que existen serios problemas en la investigación de campo.

Lauría: Planteó que en el caso de la Provincia de Buenos Aires existe una desvinculación total entre el trabajo de investigación y el sistema.

Representante de Tucumán: Observó que esto pasa por razones ideológicos pero también por criterios. Señaló que la vinculación entre la universidad y el sistema desde el organismo debería mejorar la articulación.

Lauría: Señaló que existen facultades de ciencias de la educación que se niegan a tener relación con el sistema.

Birgin: Señaló que no existe densidad en el campo pedagógico, y que ninguna facultad esta en condiciones de investigar este tipo de temas.

Lauría: Señaló que existen posgrados y maestrías donde se supone que se investigaría.

Phoca PDF

Van Gelderen: Señaló que en los años 60, nadie se ocupaba de la didáctica específica de ciencias de la educación secundaria, y que han pasado 40 años y estamos igual. Postuló que es necesario rastrear donde hay cosas empezadas ya que la universidad no ha podido tratar la didáctica especializada. En este sentido, señaló que es muy importante recuperar el interés de los alumnos secundarios.

Tedesco: Sugirió que Rasetti termine la presentación para luego continuar con el debate.

Rasetti: Postuló que lo que legitima a la oferta es lo disciplinario. Observó que es más común y más prestigioso encontrar profesorados asociados con la licenciatura.

Braslavsky: Preguntó ¿Cómo son las estructuras de las carreras?

Rasetti: Respondió que la mayoría sigue el modelo que postula el Consejo y que se dan materia de teoría, de psicología aplicada y de didáctica, etc. Señaló que los aspectos pedagógicos ocupan un lugar muy marginal.

Braslavsky: Preguntó ¿Dónde hacen la práctica?

Rasetti: Señaló que las universidades nacionales muchas veces hacen la práctica en las escuelas que dependen de las universidades, pero que en realidad no estaba en condiciones de asegurar donde se realizaban las prácticas. Observó que lo que esta generalizado en la formación docente en las universidades es que las prácticas son cortas y son al final de la carrera.

Davini: Señaló que los profesorados de disciplinas que funcionan en los IFD no universitarios tampoco parecen poder resolver este tema.

Phoca PDF

Rasetti: Continuó con la presentación, explicando que

- en 6 universidades hay profesorados para preescolar.
- Hay tres facultades de educación (En la Universidad de Entre Ríos, Universidad de Comahue y la Universidad de Cuyo)
- Existen otras unidades académicas (2 especializadas en lenguas, 4 en artes mas el IUNA y 1 en educación física)

López: Como ejemplo, observó que la Facultad de Lenguas en Córdoba tiene mejores investigaciones en enseñanza en lengua con poblaciones del norte de la provincia. Señaló que esto tiene que ver con su perfil del profesorado en lenguas extranjeras.

Rasetti: Señaló que tienen un profesorado de español para extranjeros donde existe cierto acuerdo sobre las cuestiones didácticas, una tradición de reflexión sobre lo didáctico y también hay dinero.

Tedesco: Observó que el instituto de San Fernando esta insertado en la Universidad de Lujan.

Rasetti: Aclaró que el instituto esta "articulado" con la universidad de Lujan y que existen muchas casos de institutos terciarios articulados con universidades, pero que esta información no se encuentra en ningún lado. Observó que en relación a la articulación existen muchas cuestiones de calidad que deben ser revisadas.

Continuó con su presentación, explicando que existían:

- 4 carrera de educación física
- Profesorado de lengua extranjera con una tradición fuerte
- Poca presencia del arte
- 25 facultades (unidades académicas) que tienen una oferta marginal de profesorados y que son facultades tecnológicas y de ciencias sociales. Señaló que el área pedagógica es ajena a los ejes de la facultad, que por lo general el profesorado se crea

Phoca PDF

mucho después
- Universidades con organización departamental:
    - 3 con oferta fuerte de formación docente
    - 4 con pequeña oferta en el área

Señaló que estas no garantizan la gestión curricular de la carrera integrada, y que por lo tanto, por ahí se ofrecen por separado las materias de formación docente, pero que esto varía según el caso.

En el caso de las ***universidades privadas*** recalcó que 26/41 tienen formación docente y continuo explicando que de estas:

- 9 son privadas de perfil confesional, las cuales todas tienen formación docente (no incluye a la Universidad Austral)
- 10 facultades de humanidades y ciencias sociales con oferta de profesorados
- 8 facultades de educación (básicamente ciencia de la educación y psicopedagogía)
- 7 facultades de corte profesional de ciencias sociales (psicología, administración, etc.)
- No existe formación docente en universidades de corte tecnológico (hay pocas universidades tecnológicas)
- No existen muchas facultades de ciencias naturales o exactas, y sólo una ofrece formación docente.
- 3 unidades académicas de educación física.
- 2 unidades académicas de lenguas
- 1 que ofrece formación docente con estructura departamental

Con respecto a las tendencias y evolución de la demanda, señaló que existe un crecimiento sostenido en la demanda, y que la demanda por profesorado esta por encima del crecimiento en general. En este sentido explicó que:

- la tasa de crecimiento de demanda universitaria entre 1999 y 2004 es 4,7 % mientras que entre las carreras de formación docente es 8,7%
- Señaló que existe muy poca diferencia en la tasa de crecimiento de la demanda de formación docente entre las universidades públicas y privadas.
- La cantidad de alumnos de carreras de formación docente en el sector público aumentó de 49,000 a 77.643 entre 1999 y 2004. En el caso de las universidades privadas aumentó de 2.391 a 3.683.

Phoca PDF

Birgin: Preguntó ¿ese dato es de los alumnos que están cursando?

Rasetti: Explicó que se tenían en cuenta a los nuevos inscriptos y los re-inscriptos para obtener el número total.

Birgin: Señaló que existen muchas carreras donde la inscripción inicial no es igual a la inscripción en el profesorado.

Rasetti: Explicó que en este caso se toman a los profesorados puros. Aclaró que la UBA no esta incluida en estos datos.

Tedesco: Observó que estos datos, al no incluir a la UBA, están totalmente distorsionados.

Rasetti: Explicó que los datos de la UBA no están incluidos por problemas con la universidad. Señaló que los datos de las universidades privadas están incompletos.

López: Señaló que tampoco se incluyen las titulaciones que se inscriben después.

Rasetti: Explicó que si se incluyen, ya que estos aparecerían inscriptos en el momento que los alumnos se anotan en el profesorado.

Continuo con su presentación explicando que:

- los nuevos inscriptos a carreras de formación docente crecieron de un 15.000 a 20.449 en el sector publico entre 1999 y 2004, y de 899 a 1.329 en el sector privado. En este sentido, la tasa de

Phoca PDF

crecimiento para el sector es de 6,05 % que demuestra mayor crecimiento que el conjunto del sistema universitario que creció sólo un 2 %.

- El sector de formación docente es un sector en franco crecimiento.
- La única disminución en el crecimiento fue en el sector privado en el 2002, que se recupero posteriormente.
- 95,5 % de los alumnos de formación docente están en el sector público, y 4,5 % en el sector privado.
- Hay 559 carreras de formación docente

Birgin: Preguntó ¿Existen ofertas diferentes que dan la posibilidad de obtener el titulo de formación docente?

Lauría: Postuló que no existían 559 títulos diferentes

Rasetti: Aclaró que son programas, no titulaciones.

Van Gelderen: Preguntó ¿son títulos registrados? Explicó que el titulo no es necesariamente lo mismo que la carrera, ya que en una misma carrera pueden haber varios títulos.

Rasetti: Señaló que eso es discutible, ya que en realidad son dos carreras diferentes que tienen una trayectoria común.

Lauría: Observó que en la mayoría de los casos es la misma.

Rasetti: Señaló que recién después de la depuración última se puede asegurar.

Continuó explicando que:

Phoca PDF

- Las universidades publicas contienen 80 % de la oferta y 95 % de la matricula de formación docente
- Las universidades privadas tienen 20 % de la oferta y 5 % de la matricula.

Davini: Preguntó ¿ las carreras de formación docente son de interes nacional público como las de salud? Señaló que esto es fundamental, ya que no ha habido ninguna regulación.

Birgin: Explicó que en la última reunión del Consejo de Universidades Daniel Filmus planteó que la voluntad del Ministerio es hacer de interés nacional público a la formación docente. Se reconoció que este es un camino arduo que ya se ha intentado y que es cada vez más complejo.

Señaló que la Comisión puede incluir este tema entre sus recomendaciones, ya que no se ve un estado que regule.

Representante de Tucumana: Señaló que las tradiciones institucionales son muy fuertes y que existen problemas de articulación entre carreras.

Rasetti: Observó que no existe coherencia y que hay una gran falta de articulación entre las carreras.

Tedesco: Preguntó ¿No existe ningún estudio que permita saber si existe diferencia entre los profesores formados por en las universidades con sistema departamental o en facultades? ¿Hay manera de saber si estas variables impactan en la formación docente?

Laurría: Señaló que por lo general, la estructura departamental no funciona.

Phoca PDF

Rasetti: Postuló que el problema más grave es que no existe la gestión curricular, que no existe gestión que coordine todos los aspectos de formación del estudiante. Planteó que la desarticulación es producto de la ausencia de gestión curricular. Esto es así por el tamaño de las universidades, porque existen pocos profesores de dedicación exclusiva y el problema es entonces quien se hace cargo, ya que hay procesos que deberían ser dirigidos por alguien.

Tedesco: Observó que si no es una variable que tenga alguna incidencia, esto no es un problema. Planteó que lo importante es ver si tiene un impacto el hecho de ser público, privado, etc.

Braslavsky: Señaló que existe mucha diferencia con respecto a los aspectos académicos. Observo que llama la atención la sorpresa que tienen algunos egresados, personas que luego van a enseñar a los profesores, respecto a la enseñanza de leer escribir. Postuló que es muy costoso cambiar la mentalidad de los maestros respecto a la manera de enseñar. Preguntó ¿Cuánta relación existe entre problemas del nivel secundario y la formación de profesores?

Van Gelderen: Señaló la importancia de encontrar la manera de recomendar que es necesario convertir en interés publico nacional a la carrera docente en institutos y universidades.

Tedesco: Pregunto ¿Qué implica declaralo de interés publico nacional?

Rasetti: Explicó que el Articulo 43 de la Ley de Educación Superior postula que en el caso de carreras que afectan (por seguridad, etc), el estado exige la calidad de los títulos y proceso de evaluación de calidad. Para esto, tiene que ponerse de acuerdo el Consejo de Universidades del Ministerio. Señaló que esto incrementa el costo de las carreras y que hay que definir estándares, criterios de calidad, intensidad de la formación práctica, etc.

Phoca PDF

[*ARTICULO 43. - Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos: a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades; b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas. El Ministerio de Cultura y Educación determinará con criterio restrictivo, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos.*]

López: Recordó que este tema ya se trato y que en ese momento ya se explicitaron algunas de las dificultades. Un problema es la existencia de títulos que forman parte del proyecto de otros títulos. Observó que este es un problema muy complejo. Postuló que tal vez hay que empezar "al revés" planteando primero criterios, estándares y recién entonces modificando la normativa (No diseñar primero la normativa y después tratar de modificarla, lo cual es muy complejo). En este sentido, planteó la posibilidad de construir estándares, criterios y así asegurando que la realidad vaya cambiando a la normativa y no al revés. Observó que muchas veces pasa que no se cumplen las leyes, pero que luego se demonizan las leyes porque no cumplen los objetivos.

Representante de Tucumán: Señaló que existe una dicotomía entre lo disciplinar y lo pedagógico que produce efectos negativos.

Tedesco: Explicó que el informe de la Comisión no va a poder entrar en este tema, pero que esta es una falsa dicotomía. Señaló que en un mundo donde el conocimiento cambia constantemente, el que estudia una disciplina (ej. un físico) debe aprender como se aprende esa disciplina toda la vida.

Phoca PDF

Braslavsky: Respecto al informe de Davini, recordó que había hecho alguna propuestas dado que no se trata sólo de los contenidos y currículo, sino de la articulación con la práctica, el aprender a enseñar enseñando y a vivir en la escuela. Leyendo del texto que escribió, señaló que es fundamental poder relacionar la teoría con la práctica. Existe una idea de "residencia" en la formación docente, que implica que aprenden de la conducta para después poder lograr un cambio.

Tedesco: Preguntó si esta disponible el texto que leia Berta Braslavsky. Postuló que, por razones políticas, no se debería subestimar la gravedad de la situación ni hacer concesiones, ya que sino, no se contará con legitimidad suficiente para hacer recomendaciones que vayan al núcleo duro de la problemática. En este sentido, señaló que en la estrategia se debe reconocer que va a llevar tiempo y que es necesario lograr una estrategia política realista.

Birgin: Postuló que el problema de la formación docente no radica solamente en la institución que la brinda, aunque este es un lugar estratégico. Señaló que existen una gran variedad de instituciones y que todavía no es posible decir cual es mejor y cual es peor. Planteó que existe un problema de gobernabilidad y aclaró que coincide con la necesidad de dar cuenta de la seriedad de la situación.

Lauría: Resaltó que hablar de declaración de interés público en los términos que esta planteado hoy no sirve, ya que implica una responsabilidad casi exclusiva de las universidades y que por lo tanto, hoy no se puede plantear. Explicó que si el efecto es el que se plantea hoy en la Ley de Educación Superior, deben plantearse los mismos estándares y criterios para institutos que para universidades.

Rasetti: Explicó que tiene experiencia en acreditación de carreras y que observó que las cosas cambian cuando se acreditan, lo cual es bueno en si mismo.

Lauría: Señaló que el planteo no es que sea malo, si no que no es equivalente.

Phoca PDF

Rasetti: Aclaró que la acreditación no sería para el conjunto.

Laurría: postulo, que en ese caso, no tendría sentido.

Rasetti: Observó que la declaración de interés público es una denominación de un registro que no es simbólico.

Laurría: Postuló que como esta planteado en la norma no es suficiente para el conjunto, y que por lo tanto no sirve porque las universidades van a demandar equivalencias.

Rasetti: Señaló que la acreditación sirve para rescatar lo bueno. Señaló que nunca se terminó de definir cual es la especificad de un terciario y que no estaría bien acreditar a instituciones diferentes con un mismo criterio. Asintió que acreditar instituciones de sólo un tipo puede generar efectos, ya que quedarían carreras institucionales diferentes.

Laurría: Señaló que se parte de niveles muy distintos.

Representante de Mendoza: Respecto del diagnostico, postuló que no hay que subestimar la gravedad de la situación pero que tampoco hay que escandalizarlo. Postuló que existe una ventaja ya que la formación docente en Argentina, en contraste con España, esta establecida como carrera. Señaló que las universidades deben realizar una autocrítica.

López: Postuló que hay que dejar en claro la complejidad del problema, además de la gravedad, para que no se linealice el problema. En este sentido, postuló que es menester presentar la complejidad y no poner acentos en un tema. Planteó que un tema primordial es la práctica y la relación entre la unidad de formación y las unidades de destino.

Phoca PDF

Lauría: Observó que es una discusión complicada, ya que hay lugares donde el eje es la práctica.

Davini: Señaló que no queda claro que se define como práctica.

Birgin: Coincidió que el informe debe resaltar la gravedad y complejidad de la situación pero resaltó que también es necesario dar cuenta de las fortalezas del sistema.

Lauría: Planteó que el informe puede disparar respuestas muy disímiles. Observó que le gustaría que el informe sea también muy exhaustivo respecto a las universidades.

Birgin: Señaló que quedan pendientes dos puntos:

- La propuesta de consulta a través del portal *ar*. Aclaró que el encuestado no es necesariamente un docente, ya que cualquiera puede responder. Observó que el procesamiento de la encuesta es muy fácil.
- La presentación acerca de la capacitación y red de las investigaciones realizadas por la DiNIECE.

Tedesco: Señaló que la comisión esta entrando en la tapa donde debe tomar decisiones y empezar a escribir el informe final. Señaló que una manera de discutir es con un borrador ya elaborado. Destacó que el diagnostico no puede subestimar la gravedad de la situación y que debe incluir también las fortalezas.

López: Señaló que existe acuerdo en la comisión acerca del borrador que se presentó en una reunión anterior.

Phoca PDF

Tedesco: Recordó que hay puntos sobre los cuales todavía no se ha hablado tales como el tipo de organismo, el gobierno. Observó que se debe tomar estos puntos y tener un borrador en quince días.

Laurría: Preguntó ¿Cuánto tiempo tenemos?

Tedesco: Respondió que se cuenta con 1 mes. Señaló que existen temas faltantes ligados a el tipo de instituto, el gobierno y la agenda futura donde se pueden presentar diversas opciones. Propuso que en la próxima reunión se discuta 1) El gobierno del instituto y 2) la estrategia política del instituto. Sugirió que en función de esos temas es posible discutir el funcionamiento interno del instituto.

López: Señaló que existía acuerdo respecto de la agenda presentada en el último documento borrador, sintetizada en un cuadro. Postulaba que aún faltaba decidir las prioridades de la agenda y el gobierno del instituto.

Davini: Señaló la importancia de analizar bien todos los problemas y priorizar. Coincidió que es necesario avanzar en los temas de diagnóstico para avanzar con la propuesta. Preguntó ¿El instituto se ocuparía más de gestión o más del pensamiento? Señaló que en la última reunión le respondieron que el instituto sería más responsable de gestión.

Laurría Aclaró que en esa reunión se había dicho que la gestión era responsabilidad de las jurisdicciones.

Se estableció que la próxima reunión será el viernes 11 de noviembre, a las 14 hs.

Amelia López realizó una serie de observaciones puntuales acerca del instrumento de consulta del portal *educ.ar.*

Phoca PDF

Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua: reunión del 2 de novi

Categoría: Documentos y publicaciones institucionales
Visto: 1027

12-JCT Comisión Docentes

Material inédito

Título del archivo: "Reunión 2-11"

Fecha del archivo: 8 de noviembre de 2005

Phoca PDF